

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS**
No: CAPAMI-OP-02-2022.

**OBJETO: SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA,
PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO LLAVE EN
MANO DE LA REHABILITACION DE LA PLANTA
POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE DEL
MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GRO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA (CAPAMI), UBICADAS EN LA CALLE IGNACIO MAYA S/N COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD, EL C. C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPAMI, ASISTIDO POR EL ARQ. OSCAR ISAAC HERNÁNDEZ BARRAGÁN, ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y PRESUPUESTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, 6, 63 FRACCIONES VII Y XII, Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; ARTÍCULOS 119, 120 Y 129, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN V, Y PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA; ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 2°, 4°, FRACCIONES I Y IX, 7°, FRACCIÓN II, 17° FRACCIONES I, VI Y IX, DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, "COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA" (CAPAMI); Y ESPECÍFICAMENTE EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, QUE SE SEÑALAN EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CAPAMI, AUTORIZADO EL 5 DE FEBRERO DE 2020; RESULTANDO APLICABLES LOS DIVERSOS 3, FRACCIÓN II, 39, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN I, 41 FRACCIÓN II, 44 FRACCIONES III, Y 56, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266; 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (APLICADO SUPLETORIAMENTE EN TODO LO QUE NO CONTRAVENGA A LA LEY); ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ING. SANTOS MARTÍN MÁRQUEZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR OPERATIVO Y AREA REQUIRIENTE, Y EL C. C.P. ADRIAN ISRAEL NAJERA SUAREZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA EN LA CAPAMI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES AL INTERIOR DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CAPAMI-OP-02-2022, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN, EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O PREGUNTAS QUE EN SU CASO PRESENTEN LOS LICITANTES INSCRITOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERALES 1.4 Y 1.4.2, Y DONDE TAMBIÉN SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O PREGUNTAS QUE EN SU CASO PRESENTEN FÍSICAMENTE LOS LICITANTES INSCRITOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.-----

ACTO CONTINUO:

- A) SE PROCEDE AL REGISTRO DE LOS LICITANTES EN LA LISTA DE ASISTENCIA, MISMA QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE COMO ANEXO 1. -----
-
- B) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4, PÁRRAFO SEXTO, DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUIANDO MENOS TRES PERSONAS, EL REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA TECNIA Y REQUIRENTE DE LOS TRABAJOS, PROCEDE A DAR UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LA MECANICA PARA DAR ATENCIÓN A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES -----

- C) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40, PÁRRAFO QUINTO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (APLICADO SUPLETORIAMENTE EN TODO LO QUE NO CONTRAVENGA A LA LEY), EL C. ING. SANTOS MARTÍN MÁRQUEZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR OPERATIVO Y AREA TÉCNICA REQUIRENTE, DARÁ RESPUESTA EN EL PRESENTE ACTO A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SIENDO RESPONSABLE DE LAS RESPUESTAS QUE A SU ÁREA CORRESPONDEN.-----

- D) UNA VEZ ANALIZADAS Y PONDERADAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EN EL PRESENTE ACTO SE PROCEDE A DAR CONTESTACIÓN A CADA UNA DE ELLAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

I.- LAMSA laboratorios de materiales s.a. de c. v	
1	<p>REFERENCIA: AE 2 Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real. Análisis del factor Tp/TI</p> <p>PREGUNTA: PARA LA INTEGRACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, PARA LAS MISMAS CONDICIONES, LA CONVOCANTE PROPORCIONARA UN TABULADOR ESPECIFICO O EL LICITANTE PROPONE DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA</p>
2	<p>REFERENCIA: 1. GENERALIDADES DE LA OBRA. 4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.</p> <p>PREGUNTA: ¿PARA LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA EN ESTE EVENTO NO VAN A AGREGAR LOS ANEXOS B Y ANEXO C?</p>

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBE SUJETARSE ALPROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL APARTADO AE 2 Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real. DE ACUERDO A LAS CATEGORIAS PROPUESTAS DEL PERSONAL

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR SUS PROPOCIOONES PARA LOS MENCIONADOS ANEXOS B Y C CONTENIENDO TODA LA INFORMACION SOLICITADA COMO REQUISITOS EM EL APARTADO CORRESPONDIENTE.

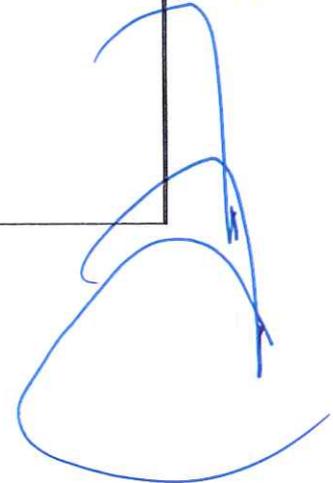
[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

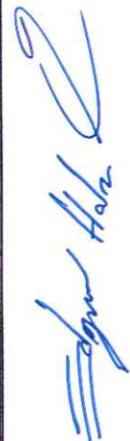
II.- ARQ. FRANCISCO JAVIER MORALES MARINO	
1	<p>REFERENCIA: AT 2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA.</p> <p>PREGUNTA: PARA EL PERSONAL A CONSIDERAR EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LA CONVOCANTE NOS VA A PROPORCIONAR UNA RELACION D E PERSONAL MINIMO PARA LA EVALUCION, ¿O QUEDA A JUICIO DEL LICITANTE?</p>
	<p>RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR LA FUERZA DE TRABAJO QUE RESULTE NECESARIA PARA ATENDER DE MANERA SOLVENTE LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS</p>

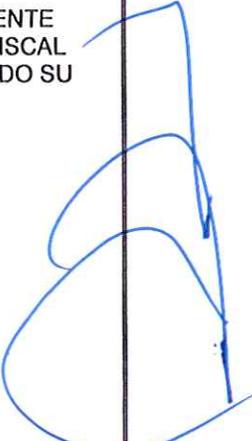




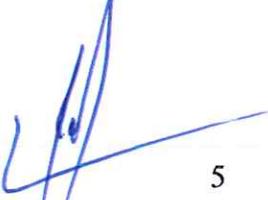


III.- ALHFA ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A DE C.V.	
1	<p>REFERENCIA: Del apartado , DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES, de la convocatoria, pagina 9 numeral DLA 3, Copia simple de la declaración fiscal de los dos últimos años (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado con sus razones financieras, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente a los dos ejercicios fiscal inmediatos anteriores. En caso de no tener al menos este periodo de tiempo atrás dado de alta ante la SHCP, presentar la información más reciente. Y del apartado, DOCUMENTACIÓN TECNICA, de la convocatoria numeral AT 9 Documentos que acrediten la capacidad financiera del licitante, solicita a Los licitantes para acreditar su capital de trabajo o capacidad financiera, presentarán declaraciones fiscales anuales al SAT (2020-2021)</p> <p>PREGUNTA: ¿en los dos apartados se debe anexar esta información?</p>
	<p>RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE ACREDITADA LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE EL SAT O DEBIDAMENTE ACREDITADO SU CAPITAL DE TRABAJO</p>
2	<p>REFERENCIA: AT 9 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE.</p> <p>PREGUNTA: ¿Para cumplir con la capacidad financiera, la convocante solicita un capital de trabajo mínimo o capital contable?</p>
	<p>RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR UN CAPITAL DE TRABAJO MINIMO PARA FINANCIAR HASTA DOS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE LA LICITACIÓN.</p>







E) DISPOSICIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE:

1. SE LES INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 46, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, LA/LAS DISPOSICIÓN/ES GENERAL/ES QUE SE DAN A CONOCER EN ESTE ACTO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA **CONVOCATORIA/ BASES DE LICITACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN** DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y SERÁN TOMADAS EN CUENTA POR ESTA CONVOCANTE PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA RESPECTIVAMENTE.-----
2. SE LES INFORMA A LOS REPRESENTANTES QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.4, PÁRRAFO ÚLTIMO, DE LAS BASES DE ADJUDICACIÓN, LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE ADJUDICACIÓN Y POR LO TANTO DEBERÁN DE SER CONSIDERADAS POR EL/LOS LICITANTE/S EN LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA RESPECTIVAMENTE.-----
3. SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA, NO SE CELEBRARÁN ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES, POR LO QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE LLEVARÁ A CABO EN ESTE MISMO LUGAR EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 11:30 HORAS.-----

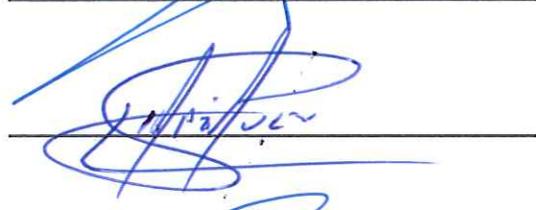
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12.00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL PARA POSTERIORMENTE DIGITALIZARLA Y REMITIR LA COPIA CORRESPONDIENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA LICITANTE, ASÍ COMO A LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE LA CONTRATANTE Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA CAPAMI, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

SERVIDORES PÚBLICOS

C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



ING. SANTOS MARTÍN MÁRQUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR OPERATIVO Y AREA REQUIRIENTE



ARQ. OSCAR ISAAC HERNÁNDEZ BARRAGÁN
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN
PROYECTOS Y PRESUPUESTO



C.P. ADRIAN ISRAEL NAJERA SUAREZ
TITULAR DEL LA CONTRALORÍA EN LA CAPAMI



LICITANTE



LICITANTE

Ing. David López Hernández (CAUSA)
Edgar Hala

LICITANTE

Arq. Edgar Honorio Hernández Barragán
Representado de Arq. Francisco Javier Morales M.

LICITANTE

LICITANTE

LICITANTE

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA

NO.	PARTICIPANTE	NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO DEL PARTICIPANTE
1	PARTICIPANTE Laboratorio de Materiales	Ing David López Hernández				davidlopezhernandez@msn-com
2	PARTICIPANTE					
3	PARTICIPANTE					
4						
5						